

Facileasing, S.A. de C.V.
(Subsidiaria de Facileasing
Equipment, S.A. de C.V.)

Estados financieros por los
años que terminaron el 31 de
diciembre de 2016 y 2015, e
Informe de los auditores
independientes del 24 de abril
de 2017

Facileasing, S.A. de C.V.
(Subsidiaria de Facileasing Equipment, S.A. de C.V.)

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros 2016 y 2015**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de posición financiera	5
Estados de resultado integral	6
Estados de cambios en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Facileasing, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Facileasing, S.A. de C.V. (Subsidiaria de Facileasing Equipment, S.A. de C.V.) (la "Entidad"), que comprenden los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los estados de resultado integral, los estados de cambios en el capital contable y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Clasificación de los arrendamientos

La Entidad se dedica a prestar servicios de arrendamiento de maquinaria y equipo de cómputo, equipo de transporte y aeronaves. Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Hemos considerado que debido a la importancia de las cuentas por cobrar por arrendamiento financiero y operativo en los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2016, los cuales representan el 93% de los activos totales de la Entidad, el hecho de que la Administración no clasifique los arrendamientos en financiero y operativo conforme a las NIIF, puede ser causa de un error material en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

Nuestra revisión al 31 de diciembre de 2016, incluyó procedimientos enfocados en evaluar una muestra de arrendamientos operativos y verificar su cumplimiento con los atributos establecidos en la IFRS 16 "Arrendamientos" para ser considerados arrendamientos financieros.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Integridad y valuación de los ingresos por arrendamientos

Considerado que debido a la importancia de las cuentas por cobrar por arrendamiento financiero y operativo en los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2016, los cuales representan el 93% de los activos totales de la Entidad el hecho de que la Entidad no calcule o registre las rentas devengadas de manera correcta o utilice parámetros que no coincidan con lo establecido en los contratos de arrendamiento, puede ser causa de un error material en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

Nuestra revisión al 31 de diciembre de 2016, incluyó procedimientos enfocados a la integridad y valuación de los ingresos, los cuales incluyeron el recálculo de los ingresos por arrendamientos devengados durante 2016 y la revisión del cobro posterior al 31 de diciembre de 2016 de los créditos seleccionados.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Otra información incluida en el documento que contienen los estados financieros auditados

La Administración de la Entidad es responsable por la otra información. La otra información comprenderá la información que será incorporada en el Reporte Anual que la Entidad está obligado a preparar conforme al Artículo 33 Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña esas disposiciones (las "Disposiciones"). El Reporte Anual se espera esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad será leer el Reporte Anual, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Cuando leamos el Reporte Anual emitiremos la leyenda sobre la lectura del informe anual, requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2. de las Disposiciones.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Entidad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno corporativo de la Entidad, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

~~Galaxi Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited~~

~~C.P.C. Rubén E. Guerrero Cervera
Ciudad de México, México~~

~~24 de abril de 2018~~

Facileasing, S.A. de C.V.
(Subsidiaria de Facileasing Equipment, S.A. de C.V.)

Estados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(En miles de pesos)

Activo	Notas	2016	2015
Activo circulante:			
Efectivo		\$ 40,290	\$ 52,545
Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, neto	6	87,384	61,818
Cuentas por cobrar por arrendamientos financieros	7	3,716,345	3,459,433
Impuestos por recuperar	8	578,592	868,740
Pagos anticipados		<u>223,760</u>	<u>199,704</u>
Total activo circulante		4,646,371	4,642,240
Activo a largo plazo:			
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	9	1,175,895	1,309,958
Cuentas por cobrar por arrendamientos financieros	7	9,798,928	9,236,018
Derivados con fines de cobertura	16	163,416	-
Otros activos		<u>467</u>	<u>467</u>
Total activo a largo plazo		<u>11,138,706</u>	<u>10,546,443</u>
Total activo		<u>\$ 15,785,077</u>	<u>\$ 15,188,683</u>

Pasivo	Notas	2016	2015
Pasivo circulante:			
Préstamos de instituciones financieras	10	\$ 1,706,160	\$ 3,120,643
Certificados bursátiles	11	3,021,155	13,684
Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar		301,086	199,947
Impuestos y gastos acumulados		199,998	205,077
Acreedores diversos		<u>69,994</u>	<u>54,210</u>
Total pasivo circulante		5,298,393	3,593,561
Pasivo a largo plazo:			
Préstamos de instituciones financieras	10	4,571,448	4,681,323
Certificados bursátiles	11	3,950,000	5,550,000
Impuesto diferidos	18	130,140	18,761
Derivados con fines de cobertura	16	<u>-</u>	<u>21,593</u>
Total pasivo a largo plazo		<u>8,651,588</u>	<u>10,271,677</u>
Total pasivo		13,949,981	13,865,238
Capital contable			
Capital social	12	850,290	850,290
Reserva legal		32,423	19,426
Utilidades acumuladas		788,967	475,322
Otras partidas del resultado integral - Valuación de instrumentos financieros		<u>163,416</u>	<u>(21,593)</u>
Total capital contable		<u>1,835,096</u>	<u>1,323,445</u>
Total pasivo y capital contable		<u>\$ 15,785,077</u>	<u>\$ 15,188,683</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Facileasing, S.A. de C.V.
(Subsidiaria de Facileasing Equipment, S.A. de C.V.)

Estados de resultado integral

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En miles de pesos)

	Nota	2016	2015
Ingresos:			
Arrendamiento		\$ 667,268	\$ 667,732
Intereses por arrendamiento financiero		875,540	772,991
Administración de flotillas		48,945	59,490
Seguros		<u>31,430</u>	<u>25,485</u>
		1,623,183	1,525,698
Costos y gastos de la operación:			
Costos y gastos de operación de administración de flotillas		106,719	58,620
Costos de emisión		13,236	8,968
Costos y gastos de operación seguros		28,790	25,759
Depreciación		355,074	444,578
Gastos de administración		86,846	98,870
Otros (ingresos) gastos, neto		<u>(19,959)</u>	<u>18,630</u>
		<u>570,706</u>	<u>655,425</u>
Utilidad de operación		1,052,477	870,273
Intereses ganados		302,559	171,379
Intereses pagados		(859,235)	(674,908)
Utilidad cambiaria, neta		<u>6,725</u>	<u>9,402</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		502,526	376,146
Impuestos a la utilidad	18	<u>(175,884)</u>	<u>(116,211)</u>
Utilidad neta		326,642	259,935
Otros resultados integrales:			
Resultado en valuación de instrumentos financieros		<u>163,416</u>	<u>(21,593)</u>
Resultado integral		<u>\$ 490,058</u>	<u>\$ 238,342</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Facileasing, S.A. de C.V.
 (Subsidiaria de Facileasing Equipment, S.A. de C.V.)

Estados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En miles de pesos)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Utilidades acumuladas</u>	<u>Otras partidas del resultado integral</u>	<u>Capital contable</u>
Saldos al 1 de enero de 2015	\$ 850,290	\$ 12,110	\$ 222,703	\$ (3,936)	\$ 1,081,167
Constitución de reservas	-	7,316	(7,316)	-	-
Resultado neto y otros resultados integrales	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>259,935</u>	<u>(17,657)</u>	<u>242,278</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	850,290	19,426	475,322	(21,593)	1,323,445
Constitución de reservas	-	12,997	(12,997)	-	-
Resultado neto y otros resultados integrales	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>326,642</u>	<u>185,009</u>	<u>511,651</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 850,290</u>	<u>\$ 32,423</u>	<u>\$ 788,967</u>	<u>\$ 163,416</u>	<u>\$ 1,835,096</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Facileasing, S.A. de C.V.
(Subsidiaria de Facileasing Equipment, S.A. de C.V.)

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (En miles de pesos)

	Notas	2016	2015
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad neta		\$ 326,642	\$ 259,936
Ajustes por:			
Impuestos a la utilidad	18	175,884	116,211
Depreciaciones		171,027	448,551
Bajas por depreciación	9	(230,492)	(423,842)
Costos de emisión		9,736	8,968
Intereses a cargo		560,176	503,529
		<u>1,012,973</u>	<u>913,353</u>
Cambios en el capital de trabajo:			
Aumento en cuentas por cobrar y otros		(618,732)	(2,590,783)
Disminución en otros activos circulantes		150,814	26,923
Aumento en cuentas por pagar		101,139	7,862
Disminución en impuestos y otros pasivos		<u>(165,178)</u>	<u>(62,494)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		481,016	(1,705,139)
Flujos de efectivo de actividades de inversión:			
Adquisición de maquinaria y equipo	9	(406,051)	(424,982)
Cobro por venta de maquinaria y equipo	9	<u>599,579</u>	<u>654,396</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		193,528	229,414
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Obtención de préstamos a largo plazo		(116,887)	1,991,007
Costos de emisión pagados		(9,736)	(8,968)
Intereses pagados		<u>(560,176)</u>	<u>(503,529)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		<u>(686,799)</u>	<u>1,478,510</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo		(12,255)	2,785
Efectivo al principio del año		<u>52,545</u>	<u>49,760</u>
Efectivo al final del año		<u>\$ 40,290</u>	<u>\$ 52,545</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Facileasing, S.A., de C.V.
(Subsidiaria de Facileasing Equipment, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(En miles de pesos)

1. Actividades

Facileasing, S.A. de C.V. (la "Entidad"), subsidiaria de Facileasing Equipment, S.A. de C.V., se dedica a prestar servicios de arrendamiento de maquinaria y equipo, equipo de transporte y aeronaves, entre otros. Así como a la administración del mantenimiento del equipo de transporte.

La Entidad no tiene empleados y todos los servicios operativos y administrativos le son prestados por una Entidad afiliada. Consecuentemente, la Entidad no tiene obligaciones de carácter laboral.

Evento significativo 2016 –

El Consejo de Administración del Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. (el "Grupo Financiero"), mediante sesión celebrada el 14 de diciembre de 2016, acordó designar a KPMG Cárdenas Dosal, S.C., como el auditor externo del Grupo Financiero para llevar a cabo la auditoría de los estados financieros a partir de 2017. Esta decisión se tomó en línea con las recomendaciones de gobierno corporativo en materia de rotación del auditor externo, a propuesta del Comité de Auditoría.

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas

a. *Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRSs" o "IAS" por sus siglas en inglés) y nuevas interpretaciones que son obligatorias a partir de 2016*

En el año en curso, la Entidad aplicó una serie de IFRS's nuevas y modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB") las cuales son obligatorias y entran en vigor a partir de los ejercicios que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

Modificaciones a la IAS 1 Iniciativa de Revelaciones

Las modificaciones a la IAS 1 dan algunas orientaciones sobre cómo aplicar el concepto de materialidad en la práctica.

La aplicación de estas modificaciones a la IAS 1 no tuvo ningún impacto en los estados financieros de la Entidad.

Modificaciones a la IAS 16, IAS 38 Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Las modificaciones a la IAS 16 prohíben a las entidades usar un método basado en ingresos para la depreciación de propiedad, planta y equipo. Las modificaciones a la IAS 38 introducen una presunción refutable que los ingresos no son una base apropiada para amortizar un activo intangible. La presunción solamente puede ser refutada en las siguientes dos circunstancias limitadas:

- a) Cuando el activo intangible se expresa como una medida del ingreso; o
- b) Cuando puede ser demostrado que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del intangible están altamente correlacionados.

Las modificaciones aplican prospectivamente para periodos anuales que inician el 1 de enero de 2016 o posteriormente.

Actualmente la Entidad utiliza el método de línea recta para la depreciación y amortización de su propiedad, planta y equipo y activos intangibles, respectivamente. La administración de la Entidad considera que el método de línea recta es el método más apropiado para reflejar el consumo de los beneficios económicos inherentes en los activos respectivos, por lo tanto, la administración de la Entidad no estima que la aplicación de estas modificaciones a la IAS 16 e IAS 38 tengan efectos importantes en los estados financieros de la Entidad.

b. **IFRS nuevas y revisadas emitidas no vigentes a la fecha**

La Entidad no ha aplicado las siguientes IFRS nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia:

IFRS 9	Instrumentos Financieros ²
IFRS 15	Ingresos de Contratos con Clientes ²
IFRS 16	Arrendamientos ³
Modificaciones a la IAS 12	Impuestos a la utilidad ¹
Modificaciones a la IAS 7	Estados de flujo de efectivo ¹

¹ En vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, permitiéndose la aplicación anticipada.

² En vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada.

³ En vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose la aplicación anticipada.

IFRS 9 Instrumentos Financieros

La IFRS 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La IFRS 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja, y en noviembre de 2014 para incluir nuevos requerimientos generales para contabilidad de coberturas. Otras modificaciones a la IFRS 9 fueron emitidas en julio de 2014 principalmente para incluir a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas para los requerimientos de clasificación y medición al introducir la categoría de medición de 'valor razonable a través de otros resultados integrales' ('FVTOCI', por sus siglas en inglés) para algunos instrumentos simples de deuda.

Los principales requerimientos de la IFRS 9 se describen a continuación:

- La IFRS 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de IAS 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujos de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo es alcanzado mediante la cobranza de los flujos de efectivo y la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales para los activos financieros que dan origen a fechas específicas para pagos únicamente de principal e intereses del monto principal, son generalmente medidos a FVTOCI. Todas las demás inversiones de deuda y de capital se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo IFRS 9, las entidades pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otros resultados integrales, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.

- En cuanto a los pasivos financieros designados a valor razonable a través de resultados, la IFRS 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo sea presentado en otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo que sea reconocido en otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a IAS 39, el monto completo del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable a través de resultados se presentaba en el estado de resultados.
- En relación con el deterioro de activos financieros, la IFRS 9 requiere sea utilizado el modelo de pérdidas crediticias esperadas, en lugar de las pérdidas crediticias incurridas como lo indica la IAS 39. El modelo de pérdidas crediticias incurridas requiere que la entidad reconozca en cada periodo de reporte las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario esperar a que ocurra una afectación en la capacidad crediticia para reconocer la pérdida.
- Los requerimientos de contabilidad de cobertura tiene tres mecanismos de contabilidad de coberturas disponibles actualmente en la IAS 39. Conforme a la IFRS 9, se ha introducido una mayor flexibilidad para los tipos de instrumentos para calificar en contabilidad de coberturas, específicamente ampliando los tipos de instrumentos que califican y los tipos de los componentes de riesgo de partidas no financieras que son elegibles para contabilidad de cobertura. Adicionalmente, las pruebas de efectividad han sido revisadas y remplazadas con el concepto de 'relación económica'. En adelante no será requerida la evaluación retrospectiva de la efectividad, y se han introducido requerimientos de revelaciones mejoradas para la administración de riesgos de la entidad.

La administración de la Entidad anticipa que la aplicación de la IFRS 9 pueda tener un impacto importante en los montos reportados con respecto a los activos y pasivos financieros de la Entidad. Sin embargo, no es práctico proporcionar un estimado razonable de dicho efecto hasta que se haya completado una revisión detallada.

IFRS 15 Ingresos de Contratos con Clientes

En mayo de 2014 se emitió la IFRS 15 que establece un solo modelo integral para ser utilizado por las entidades en la contabilización de ingresos provenientes de contratos con clientes. Cuando entre en vigor la IFRS 15, reemplazará las guías de reconocimiento de ingresos actuales incluidas en la IAS 18 Ingresos, IAS 11 Contratos de Construcción, así como sus interpretaciones.

El principio básico de la IFRS 15 es que una entidad debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para reconocer los ingresos:

- Paso 1: Identificación del contrato o contratos con el cliente
- Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción;
- Paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato;
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

Conforme a IFRS 15, una entidad reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación es decir, cuando el 'control' de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente. Asimismo se han incluido guías en la IFRS 15 para hacer frente a situaciones específicas. Además, se incrementa la cantidad de revelaciones requeridas.

La administración de la Entidad estima que la aplicación de la IFRS 15 en el futuro podría tener algún efecto importante en los montos reportados y revelaciones hechas en los estados financieros de la Entidad. Sin embargo, no es práctico proporcionar un estimado razonable de dicho efecto hasta que la Entidad haya realizado una revisión detallada.

IFRS 16 Arrendamientos

La IFRS 16 *Arrendamientos*, fue publicada en enero de 2016 y sustituye a la IAS 17 *Arrendamientos*, así como las interpretaciones relacionadas. Esta nueva norma propicia que la mayoría de los arrendamientos se presenten en el estado de posición financiera para los arrendatarios bajo un modelo único, eliminando la distinción entre los arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilidad para los arrendadores permanece con la distinción entre dichas clasificaciones de arrendamiento. La IFRS 16 es efectiva para periodos que inician a partir del 1 de enero de 2019 y se permite su adopción anticipada siempre que se haya adoptado la IFRS 15.

Bajo la IFRS 16, los arrendatarios reconocerán el derecho de uso de un activo y el pasivo por arrendamiento correspondiente. El derecho de uso se trata de manera similar a cualquier otro activo no financiero, con su depreciación correspondiente, mientras que el pasivo devengará intereses. Esto típicamente produce un perfil de reconocimiento acelerado del gasto (a diferencia de los arrendamientos operativos bajo la IAS 17 donde se reconocían gastos en línea recta), debido a que la depreciación lineal del derecho de uso y el interés decreciente del pasivo financiero, conllevan a una disminución general del gasto a lo largo del tiempo.

También, el pasivo financiero se medirá al valor presente de los pagos mínimos pagaderos durante el plazo del arrendamiento, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento siempre que pueda ser determinada. Si dicha tasa no puede determinarse, el arrendatario deberá utilizar una tasa de interés incremental de deuda.

Sin embargo, un arrendatario podría elegir contabilizar los pagos de arrendamiento como un gasto en una base de línea recta en el plazo del arrendamiento, para contratos con término de 12 meses o menos, los cuales no contengan opciones de compra (esta elección es hecha por clase de activo); y para contratos donde los activos subyacentes tengan un valor que no se considere significativo cuando son nuevos, por ejemplo, equipo de oficina menor o computadoras personales (esta elección podrá hacerse sobre una base individual para cada contrato de arrendamiento).

La IFRS 16 establece distintas opciones para su transición, incluyendo aplicación retrospectiva o retrospectiva modificada donde el periodo comparativo no se reestructura.

La Entidad se encuentra en proceso de determinar los impactos potenciales que se derivarán en sus estados financieros por la adopción de esta norma.

Modificaciones la IAS 12 Impuesto a la utilidad: Reconocimiento de Activos por Impuesto Diferido por Pérdidas No Realizadas, aclarar cómo contabilizar los activos por impuestos diferidos relacionados con instrumentos de deuda medidos a valor razonable.

La IAS 12 establece requisitos sobre el reconocimiento y la medición de pasivos o activos por impuestos corrientes o diferidos. Las enmiendas aclaran los requisitos sobre el reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas, para abordar la diversidad en la práctica.

Las entidades están obligadas a aplicar las modificaciones para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite la aplicación anticipada.

La administración de la Entidad no espera impactos significantes como resultado de estas modificaciones.

Modificaciones la IAS 7 Estados de Flujos de Efectivo

Las modificaciones con iniciativa de revelación (Modificaciones a la IAS 7) vienen con el objetivo de que las entidades proporcionen revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento.

Para alcanzar este objetivo, el IASB requiere que los siguientes cambios en los pasivos que surjan de actividades de financiamiento sean revelados (en la medida necesaria): (i) cambios en los flujos de efectivo de financiamiento; (ii) cambios derivados de la obtención o pérdida de control de subsidiarias u otros negocios; (iii) el efecto de las variaciones de tipo de cambio; (iv) cambios en valor razonable; y (v) otros cambios.

Las entidades están obligadas a aplicar las modificaciones para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite la aplicación anticipada.

La administración de la Entidad espera que pueda haber algunos impactos como resultado de estas modificaciones.

3. Bases de presentación

a. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Entidad han sido preparados de conformidad con las IFRS, emitidas por el IASB.

b. Bases de preparación

Los estados financieros de la Entidad han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros derivados que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada período, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la IFRS 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IAS 17, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36.

Además para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación;

- Nivel 2 datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3 considera datos de entrada no observables.

4. Resumen de las principales políticas contables

a. *Instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

b. *Activos financieros*

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías específicas: “activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados” y “préstamos y cuentas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los mismos y se determina al momento de su reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas de activos financieros realizadas de forma habitual se reconocen y eliminan con base en la fecha de negociación. Las compras o ventas realizadas de forma habitual son aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro del marco de tiempo establecido por norma o costumbre en dicho mercado. A la fecha de los estados financieros, la Entidad solo contaba con instrumentos financieros clasificados como préstamos y cuentas por cobrar.

- Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar por arrendamiento y administración de flotillas son reconocidas a los valores nominales de las facturas, menos la estimación para cuentas de cobro dudoso. Los cuales son clasificadas como cartera vigente y cartera vencida respectivamente.

Los contratos de arrendamiento financiero que se encuentran al corriente en sus pagos, son registrados como cuentas por cobrar y se clasifican en corto y largo plazo, para los cuales también se les determina una estimación preventiva.

- Deterioro de activos financieros

Se considera que los activos financieros están deteriorados, cuando existe evidencia objetiva que, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero han sido afectados.

La evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o contraparte;
- Incumplimiento en el pago de los intereses o el principal;
- Es probable que el deudor entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros, excepto para las cuentas por cobrar por arrendamiento, donde el valor en libros se reduce a través de una cuenta de estimación para cuentas de cobro dudoso. Cuando se considera cuenta por cobrar incobrable, se elimina contra la estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en un ingreso por recuperar. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en resultados.

Los flujos futuros de la operación permiten absorber la depreciación de los activos y, al final del contrato, la venta del bien permite la recuperación total del monto invertido (incluso obtiene ganancias por la venta del bien). Por lo anterior, la Entidad no se ha visto en la necesidad de registrar un deterioro por pérdida de valor en los activos arrendados.

En el caso de vehículos arrendados, determina valores específicos para cada vehículo según los factores del mercado automovilístico para vehículos usados utilizando la Guía EBC (Libro Azul), considerando el 90% del importe promedio entre el más bajo y el más alto (descontando el Impuesto al Valor Agregado pues dichos importes lo incluyen).

- Baja de activos financieros

La Entidad deja de reconocer un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Entidad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los recursos recibidos.

En la baja de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir y la ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales y resultados acumulados se reconocen en resultados.

c. *Efectivo*

Consisten principalmente en depósitos bancarios.

Estimación de cuentas incobrables

Se determina con base en la evaluación de las cuentas individuales atendiendo al grado de morosidad, como se menciona a continuación:

- Estimación para cuentas incobrables

La Entidad aplica un modelo interno para el cálculo de sus reservas de cartera. En la cual, considera solo la Cartera de Arrendamiento puro capitalizable ya que los bienes en arrendamiento operativo son considerados activos fijos, sujetos a depreciación.

La metodología aplicada es a través del cálculo de la Pérdida esperada:

$$\text{Pérdida esperada} = \text{PD} * \text{LGD} * \text{EAG}$$

En donde:

PD = probabilidad de incumplimiento
LGD = Severidad
EAG = Exposición al riesgo (adeudo del cliente)

-Reservas de Cartera Vigente

A los clientes en común le es aplicable una probabilidad de incumplimiento y un grado de severidad determinados por el modelo interno del Grupo BBVA

A los clientes exclusivos de la Entidad les es aplicable una probabilidad de incumplimiento media del Grupo BBVA y una severidad del 41.43%

-Reservas de Cartera Vencida

A los clientes en común y exclusivos le es aplicable una probabilidad de incumplimiento del 100% y un grado de severidad del 41.43% al Capital Vencido, más el 100% de las rentas vencidas.

Otra premisa a considerar en la determinación de reservas, es cuando los adeudos vencidos de un cliente son superiores al 25% de su saldo global, la probabilidad de incumplimiento del saldo vigente cambia al 100% semejante a la parte vencida, y se conserva el grado de severidad asignados en cada caso.

d. *Propiedades, mobiliario y equipo*

Las propiedades, el mobiliario y equipos se presentan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo o la valuación de los activos, menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisa al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva, para su determinación se aplican las siguientes tasas:

	Tasa
Equipo de cómputo	30%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero se deprecian con base en a su vida útil estimada al igual que los activos propios. Sin embargo, cuando no existe la certeza razonable de que la propiedad se obtiene al final del plazo del arrendamiento, los activos se amortizan en el período más corto entre la vida del arrendamiento y su vida útil.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo y se reconoce en resultados.

e. *Arrendamientos*

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los montos por pagar por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros se reconocen como cuentas por cobrar por el importe de la inversión neta de la Entidad en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros se distribuyen en los periodos contables a fin de reflejar una tasa de retorno periódica y constante en la inversión neta de la Entidad con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por rentas bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo se adicionan al valor en libros del activo arrendado, y se reconocen empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

f. *Pasivos financieros*

Se integran por préstamos de instituciones financieras y otros pasivos financieros, se reconocen a valor razonable y se miden subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación del gastos financiero a lo largo del periodo pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o (cuando sea adecuado) en un período más corto con el importe neto en libros del pasivo financiero en su reconocimiento inicial.

-- Emisión de instrumentos financieros de deuda

Los pasivos financieros, provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda, se registran al valor de la obligación que representan y los gastos, primas y descuentos relacionados con la emisión se amortizan durante el período de su vigencia, con base en los saldos insolutos de la emisión.

g. *Contabilidad de coberturas*

La Entidad designa instrumentos como de cobertura de flujos de efectivo.

Al inicio de la cobertura, la Entidad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia de administración para emprender diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, la Entidad documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo para compensar los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta.

1. Coberturas de flujo de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como cobertura de flujo de efectivo se reconoce en otros resultados integrales y se acumulan bajo el título de reserva de flujos de efectivo cubiertos. Las pérdidas y ganancias relativas a la porción no efectiva del instrumento de cobertura, se reconoce inmediatamente en los resultados, y se incluye en el rubro "otros ingresos y gastos".

Los montos previamente reconocidos en los otros resultados integrales y acumulados en el capital contable, se reclasifican a los resultados en los periodos en los que la partida cubierta se reconoce en los resultados, en el mismo rubro de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando una transacción pronosticada que está cubierta da lugar al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente acumuladas en el capital contable, se transfieren y se incluyen en la valuación inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas se discontinúa cuando la Entidad revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, termina, o se ejerce, o cuando deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en el capital continuará en el capital hasta que la transacción pronosticada sea finalmente reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o pérdida acumulada en el capital, se reconocerá inmediatamente a los resultados.

Valuación de coberturas swaps de tasas de interés

Método de Valuación Swaps de tasas de interés

Antes de designar la cobertura, la Entidad comprueba que el cambio en el valor de mercado atribuible al riesgo de tasa de interés sea aproximadamente proporcional al cambio total en el valor de mercado del grupo de elementos debido al riesgo cubierto. Con este fin la Entidad comprueba que el cociente del valor de mercado de los cupones de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo descontados con la curva de TIE construida con futuros entre el valor razonable del Swap de tasa de interés (IRS) descontado con la misma curva está comprendido entre el 80% y el 125%.

La Entidad utiliza los siguientes métodos de forma consistente durante el plazo cubierto:

Efectividad prospectiva– Se mide comparando las deltas de la posición primaria y la de la parte del derivado que cubre a dicha posición. El procedimiento a seguir es:

Obtener la sensibilidad de la posición primaria de los sistemas del Front y/o Riesgos. En caso de que existan varias operaciones del mismo tipo de derivado cubriendo a la posición primaria, pero con distintos montos y/o plazos, se crearán operaciones ficticias de la posición primaria con los mismos montos y/o plazos que el derivado y de éstas se obtendrá la delta.

Obtener la sensibilidad de la parte del derivado que cubre a la posición primaria de los sistemas del Front y/o Riesgos.

Determinar el porcentaje de cobertura conforme a la siguiente fórmula:

$$EC = \text{abs}\left(\frac{S_P}{S_C}\right)$$

Donde:

EC = Efectividad de la cobertura

S_P = Sensibilidad de la posición primaria

S_C = Sensibilidad de la posición de cobertura

Efectividad retrospectiva - para evaluar retrospectivamente y de forma mensual a lo largo del plazo de la cobertura si la cobertura ha sido suficientemente efectiva para seguir aplicando la contabilidad de cobertura en ese mes.

Para evaluar la efectividad retrospectiva y dado que sólo se pretende cubrir el riesgo de tasa de interés, se obtienen los flujos de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo y de los IRS (ambas partes) ambos siendo descontados a la misma curva (TIEE). Posteriormente, se calcula el cociente de la variación del valor de mercado de los flujos de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo entre la variación de los valores del IRS, cociente que deberá estar comprendido entre el 80% y el 125% para que la cobertura sea efectiva.

Método

La efectividad retrospectiva se evalúa comparando el cambio en el valor de mercado (NPV) del instrumento de cobertura excluyendo los intereses del cupón vigente vs el cambio en el valor razonable del riesgo cubierto de la posición primaria (elemento cubierto) también a precio limpio.

El coeficiente de eficacia retrospectiva de la cobertura se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Cambio en NPV del instrumento cubierto}}{\text{Cambio en NPV del instrumento de cobertura}}$$

Resultados:

Los resultados de la evaluación de la efectividad de cada cobertura se incluirán en un listado que se generará con periodicidad mensual.

h. Provisiones

Las pasivos a cargo de la Entidad y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de posición financiera, representan obligaciones presentes como resultado de un suceso pasado en las que es probable la salida de recursos financieros para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente, bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración de la Entidad para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

i. Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados por pagar y los impuestos a la utilidad diferidos.

Impuestos a la utilidad causados

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta ("ISR") y se registra en los resultados del año en que se causa.

Impuestos a la utilidad diferidos

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, aplicando la tasa correspondientes a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrán utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

j. ***Reconocimiento de ingresos por arrendamientos***

Los contratos de arrendamiento de maquinaria y equipo celebrados por la Entidad se clasifican como arrendamientos operativos, siempre y cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanezcan sustancialmente con la Entidad, en caso contrario, se registran como arrendamientos financieros.

Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros se reconocen como cuentas por cobrar por el importe de la inversión neta de la Entidad en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros se distribuyen en los periodos contables a fin de reflejar una tasa de retorno periódica y constante en la inversión neta de la Entidad con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por rentas bajo arrendamientos operativos se reconoce de acuerdo a lo establecido en el contrato que en su gran mayoría son pactadas rentas iguales. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo se adicionan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen de acuerdo al deterioro de los activos considerando el plazo del arrendamiento y el valor estimado al concluir el contrato.

k. ***Reconocimiento de ingresos por servicios de administración de flotillas*** - Los ingresos por servicios de administración de flotillas se reconocen sobre la base de devengado mensual con base en la vida de los contratos.

l. ***Resultado integral***

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en los otros resultados integrales.

m. ***Clasificación de los costos y gastos***

Los costos y gastos reflejados en el estado de resultados integral, fueron clasificados atendiendo a su función debido a que esa es la práctica de la Entidad y del sector al que pertenece.

n. ***Mantenimiento de equipo operativo***

La Entidad proporciona servicio de administración de flotilla a los clientes que así lo contraten, por el cual se ofrecen como prestadores de servicios autorizados. Los servicios pueden ser de rutina, correctivos, preventivos o de emergencia. El gasto corre en primera instancia por cuenta de la Entidad quien posteriormente factura al cliente el importe íntegro del mismo, más una cuota fija como comisión por el servicio.

o. **Transacciones en moneda extranjera**

Se registran al tipo de cambio vigente a la fecha en que éstas se realizan. Los activos y pasivos se actualizan al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de posición financiera. Las diferencias originadas por fluctuaciones cambiarias en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a resultados.

5. **Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres**

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, la Administración debe de hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan de manera continua. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el período en que se realiza y periodos futuros si la modificación afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

- a. **Juicios contables críticos** - A continuación se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.
- 4.a.1. La Entidad evalúa la clasificación de los arrendamientos como operativos o financieros considerando entre otros factores los siguientes: vidas útiles del activo arrendado, valor residual del activo arrendado, opciones de compra, valor razonable del activo arrendado y los pagos mínimos de arrendamiento conforme al contrato respectivo.
- b. **Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones** - A continuación se presentan las fuentes de incertidumbre clave en las estimaciones efectuadas a la fecha del estado de posición financiera y que tienen un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente periodo financiero:
- 4.b.1 La Entidad revisa los valores residuales estimados de las propiedades en arrendamiento al final de cada período anual.
- 4.b.2 La Entidad utiliza estimaciones para determinar las reservas de cuentas por cobrar. Los factores que considera la Entidad en la estimación de cuentas de cobro dudoso son principalmente el riesgo de la situación financiera del cliente y la antigüedad de saldos.

6. Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, neto

Las cuentas por cobrar por arrendamiento operativo y administración de flotillas son reconocidas a los valores nominales de las facturas, menos la estimación para cuentas de cobro dudoso:

Antigüedad de las cuentas por cobrar

	2016	2015
0-30 días	\$ 241,391	\$ 236,838
31-60 días	7,568	13,889
61-90 días	1,710	1,374
Más de 90 días	<u>49,605</u>	<u>52,441</u>
Total	<u>\$ 300,274</u>	<u>\$ 304,542</u>
Administración de flotillas	\$ 36,701	\$ 29,765
Rentas	232,905	260,180
Cartera de activos fijos	18,077	9,186
Seguros por recuperar	<u>12,591</u>	<u>5,411</u>
	300,274	304,542
Estimación para cuentas incobrables	<u>(212,890)</u>	<u>(242,724)</u>
Total	<u>\$ 87,384</u>	<u>\$ 61,818</u>

7. Cuentas por cobrar por arrendamientos financieros

	2016	2015
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 3,716,345	\$ 3,459,433
Cuentas por cobrar a largo plazo	<u>9,798,928</u>	<u>9,236,018</u>
	<u>\$ 13,515,273</u>	<u>\$ 12,695,451</u>

a. Acuerdos de arrendamiento

La Entidad suscribe acuerdos de arrendamiento financiero para ciertos equipos de cómputo, maquinaria y equipo especializado, de los cuales, el 46% está denominado en moneda extranjera y el 54% en moneda nacional. El término promedio de los arrendamientos financieros suscritos es de 4.2 años.

Los valores residuales de activos arrendados bajo arrendamientos financieros al final del período sobre el que se informa se estiman en \$4,839,427. Al 31 de diciembre de 2015, asciende a \$3,952,467.

Los saldos por cobrar por arrendamientos financieros están documentados y en algunos casos con pagarés. Dichos activos no están otorgados en garantía.

La máxima exposición al riesgo de crédito de los importes por cobrar bajo arrendamiento financiero para el periodo actual y periodos anteriores es el valor en libros. Por lo tanto, la Entidad ha creado una estimación para cuentas de cobro dudoso como medida preventiva sobre las cuentas por cobrar vigentes y las cuentas por cobrar vencidas bajo arrendamiento financiero, del período actual y períodos anteriores.

b. *Importes por cobrar bajo arrendamientos financieros*

	Pagos mínimos de arrendamiento 2016	Pagos mínimos de arrendamiento 2015
Un año o menos	\$ 4,554,997	\$ 4,042,885
Entre uno y cinco años	6,940,110	8,922,822
Más de cinco años	<u>4,412,558</u>	<u>1,868,834</u>
	15,907,665	14,834,541
Menos intereses no devengados	<u>(2,392,392)</u>	<u>(2,139,090)</u>
Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento por cobrar	<u>\$ 13,515,273</u>	<u>\$ 12,695,451</u>

8. **Impuestos por recuperar**

	2016	2015
IVA por acreditar	\$ 435,478	\$ 662,134
ISR a favor	141,730	200,659
Impuestos a favor	<u>1,384</u>	<u>5,947</u>
	<u>\$ 578,592</u>	<u>\$ 868,740</u>

9. **Propiedad, mobiliario y equipo, neto**

a. Las propiedades, mobiliario y equipo se integran como sigue:

	2016	2015
Vehículos	\$ 1,876,902	\$ 2,104,949
Equipo de cómputo	12,927	12,927
Mobiliario y equipo	5,130	5,130
Maquinaria	84,538	50,019
Terrenos	<u>3,316</u>	<u>3,316</u>
	1,982,813	2,176,341
Depreciación acumulada	<u>(806,918)</u>	<u>(866,383)</u>
Total	<u>\$ 1,175,895</u>	<u>\$ 1,309,958</u>

b. Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016:

	Saldo al 01/01/16	Adquisiciones	Bajas	Saldo al 31/12/16
Costo:				
Vehículos	\$ 2,104,949	\$ 370,984	\$ (599,031)	\$ 1,876,902
Equipo de cómputo	12,927	-	-	12,927
Mobiliario y equipo	5,130	-	-	5,130
Maquinaria	50,019	35,067	(548)	84,538
Terrenos	3,316	-	-	3,316
Total	\$ 2,176,341	\$ 406,051	\$ (599,579)	\$ 1,982,813
Depreciación:				
	Saldo al 01/01/16	Gasto por depreciación	Bajas de depreciación	Saldo al 31/12/16
Vehículos	\$ (820,348)	\$ (158,304)	\$ 229,950	\$ (748,702)
Equipo de cómputo	(9,933)	(1,893)	-	(11,826)
Mobiliario y equipo	(3,953)	(381)	-	(4,334)
Maquinaria	(32,149)	(10,449)	542	(42,056)
Total	\$ (866,383)	\$ (171,027)	\$ 230,492	\$ (806,918)

c. Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015:

	Saldo al 01/01/15	Adquisiciones	Bajas	Saldo al 31/12/15
Costo				
Vehículos	\$ 2,325,348	\$ 420,668	\$ (641,067)	\$ 2,104,949
Equipo de cómputo	19,886	998	(7,957)	12,927
Mobiliario y equipo	10,502	-	(5,372)	5,130
Maquinaria	50,019	-	-	50,019
Terrenos	-	3,316	-	3,316
Total	\$ 2,405,755	\$ 424,982	\$ (654,396)	\$ 2,176,341
Depreciación:				
	Saldo al 01/01/15	Gasto por depreciación	Bajas de depreciación	Saldo al 31/12/15
Vehículos	\$ (802,473)	\$ (429,577)	\$ 411,702	\$ (820,348)
Equipo de cómputo	(14,977)	(2,913)	7,957	(9,933)
Mobiliario y equipo	(7,270)	(866)	4,183	(3,953)
Maquinaria	(16,954)	(15,195)	-	(32,149)
Total	\$ (841,674)	\$ (448,551)	\$ 423,842	\$ (866,383)

10. Préstamos de instituciones financieras

Pagaderos en moneda nacional y dólares:	2016	2015
Créditos simples otorgados por BBVA Bancomer, S.A. en moneda nacional y dólares, pagaderos con amortizaciones mensuales de capital e intereses del 6,45%, con fecha de última amortización en diciembre de 2024	\$ 6,253,109	\$ 7,784,255
Intereses devengados no pagados	24,499	17,711
Total	6,277,608	7,801,966
Menos - Porción circulante	(1,706,160)	(3,120,643)
Pasivo a largo plazo	\$ 4,571,448	\$ 4,681,323

Los vencimientos por pagar de préstamos de instituciones financieras al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son como sigue:

	2016	2015
2017	\$ 1,706,160	\$ 3,120,643
2018	1,302,821	1,143,561
2019	783,989	1,022,485
2020	695,079	573,903
2021	508,249	520,643
más de 5 años	<u>1,281,310</u>	<u>1,420,731</u>
	<u>\$ 6,277,608</u>	<u>\$ 7,801,966</u>

11. Certificados bursátiles

	2016	2015
Pagaderos en moneda nacional:		
Certificados Bursátiles de corto y largo plazo, con pagos de capital al vencimiento y pagos de intereses mensuales. Con fecha de vencimiento en junio y noviembre 2017, abril 2018 y febrero 2020	\$ 6,950,000	\$ 5,550,000
Intereses devengados no pagados	<u>21,155</u>	<u>13,684</u>
	6,971,155	5,563,684
Menos - Porción circulante	<u>3,021,155</u>	<u>13,684</u>
	\$ 3,950,000	\$ 5,550,000
Pasivo a largo plazo	<u>\$ 3,950,000</u>	<u>\$ 5,550,000</u>

Durante el mes de marzo de 2016, se realizó una emisión adicional de 14,000,000 millones de certificados bursátiles por un importe de \$1,400,000.

Para reducir el riesgo consistente la exposición a variaciones de una serie de flujos de las obligaciones a largo plazo, la Entidad ha contratado swaps de tasa de interés ("IRS") para cada emisión de Certificados Bursátiles de largo plazo en los que la Entidad recibe un tipo de interés variable y paga un tipo de interés fijo. El IRS mantendrá la tasa variable (tasa activa) igual a la del cupón del instrumento cubierto (tasa pasiva), así como las mismas fechas de pago de cupón. Ver Nota 16.

12. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2016, se integra como sigue:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital fijo		
Serie A	65,026	\$ 67,584
Capital variable		
Serie B	<u>48,669,974</u>	<u>782,706</u>
Total	<u>48,735,000</u>	<u>\$ 850,290</u>

El capital social está integrado por acciones comunes nominativas. Las acciones de la Serie "A" representan el 8% del capital social y pueden ser adquiridas solamente por mexicanos. La Serie "B" representa el 92% del capital social y son de libre suscripción.

Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, su importe a valor nominal asciende a \$32,423 y \$19,426, respectivamente.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

13. Saldos en moneda extranjera

La posición monetaria en moneda extranjera es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se tienen activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), convertidos al tipo de cambio emitido por el Banco de México al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de \$20.6194 pesos y \$17.2487 pesos por dólar estadounidense, respectivamente.

	2016	2015
Dólares estadounidenses (miles):		
Activos monetarios	313,713	370,154
Pasivos monetarios	<u>(311,996)</u>	<u>(364,546)</u>
Posición larga	<u>1,717</u>	<u>5,608</u>
Equivalente en pesos	<u>\$ 35,404</u>	<u>\$ 96,731</u>

14. Transacciones y saldos con partes relacionadas

a. Las transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2016	2015
Ingresos		
Arrendamiento	\$ 681	\$ 1,086
Recuperación de gastos, administración de flotillas e intereses	2,482	8,556
Intereses ganados	<u>4,154</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 7,317</u>	<u>\$ 9,642</u>
Egresos		
Servicios administrativos	\$ 78,861	\$ 65,476
Intereses pagados	<u>213,384</u>	<u>229,264</u>
	<u>\$ 292,245</u>	<u>\$ 294,740</u>

b. Los saldos con partes relacionadas son:

	2016	2015
Por cobrar- Otros	\$ <u>326</u>	\$ <u>32</u>
Por pagar- BBVA Bancomer, S.A.	\$ <u>(9,755)</u>	\$ <u>(14,898)</u>
Préstamos- BBVA Bancomer, S.A. (ver Nota 10)	\$ <u>(6,277,608)</u>	\$ <u>(7,801,966)</u>

15. Contratos de arrendamiento operativos

La Entidad como arrendador

- Contratos de arrendamiento

Los arrendamientos operativos son relativos a las propiedades de inversión de la Entidad, poseídos por la Entidad con plazos de arrendamiento entre 3 y 5 años, teniendo el arrendatario el derecho preferencial de adquisición del bien al vencimiento del contrato.

a. Pagos mínimos de arrendamiento

	2016	2015
Un año o menos	\$ 598,898	\$ 671,754
entre dos y cinco años	591,585	811,539
Mayor a 5 años	<u>171,167</u>	<u>10,307</u>
	1,361,650	1,493,600
Menos productos financieros no devengados	(193,787)	(191,260)
Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento por cobrar	1,167,863	1,302,340
Activos no productivos	4,716	4,302
Terrenos adjudicados	<u>3,316</u>	<u>3,316</u>
Total planta, propiedad y equipo	\$ <u>1,175,895</u>	\$ <u>1,309,958</u>

16. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la posición por operación y el resultado de su valuación a valor razonable del instrumento derivado con fines de cobertura es la siguiente:

Posición pasiva	2016		Valor razonable	Resultado por valuación
	Nacional	Divisa		
Swaps-				
Tasa de interés	\$ 1,000,000	Pesos	\$ 9,657	\$ 9,657
Tasa de interés	2,000,000	Pesos	38,746	38,746
Tasa de interés	2,000,000	Pesos	60,512	60,512
Tasa de interés	<u>1,400,000</u>	Pesos	<u>54,501</u>	<u>54,501</u>
	\$ <u>6,400,000</u>		\$ <u>163,416</u>	\$ <u>163,416</u>

Posición pasiva	Nocional	Divisa	Valor razonable	Resultado por valuación
Swaps-				
Tasa de interés	\$ 1,000,000	Pesos	\$ (1,828)	\$ (1,828)
Tasa de interés	2,000,000	Pesos	(13,561)	(13,561)
Tasa de interés	<u>2,000,000</u>	Pesos	<u>(6,204)</u>	<u>(6,204)</u>
	<u>\$ 5,000,000</u>		<u>\$ (21,593)</u>	<u>\$ (21,593)</u>

17. Instrumentos financieros

Las actividades de la Entidad están expuestas a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el flujo de efectivo de tasa de interés), riesgo de crédito y de liquidez.

a. Categorías de los instrumentos financieros

	2016	2015
<i>Activos financieros</i>		
Efectivo	\$ <u>40,290</u>	\$ <u>52,545</u>
<i>A costo amortizado:</i>		
Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar	\$ <u>87,384</u>	\$ <u>61,818</u>
Cuentas por cobrar por arrendamientos financiero	\$ <u>13,515,273</u>	\$ <u>12,695,451</u>
<i>Pasivos financieros</i>		
<i>A costo amortizado:</i>		
Prestamos de instituciones financieras	\$ <u>6,277,608</u>	\$ <u>7,801,966</u>
Certificados bursátiles	\$ <u>6,971,155</u>	\$ <u>5,563,684</u>
Cuentas por pagar	\$ <u>371,080</u>	\$ <u>254,157</u>
<i>A valor razonable:</i>		
Derivados con fines de coberturas swaps tasa de interés	\$ <u>163,416</u>	\$ <u>(21,593)</u>

- b. *Administración de riesgo de capital* - La Entidad administra su capital para asegurar que continuará como empresa en funcionamiento y tiene la política de mantener un fondeo bancario que no sea superior en quince veces el capital contable al 31 de diciembre 2016.

La Entidad no se encuentra sujeta a ningún tipo de restricciones impuestas interna o externamente respecto a su administración de capital.

La Administración de la Entidad revisa periódicamente la estructura de capital, esto lo realiza cuando presenta sus proyecciones financieras como parte del plan de negocio al Consejo de Administración y accionistas de la Entidad.

- c. *Políticas contables significativas* - Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de valuación y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumentos de capital, se revelan en la Nota 4.

- d. **Objetivos de la administración de riesgo financiero** - La función de tesorería de la Entidad es administrar los recursos financieros, controlar los riesgos financieros relacionados con las operaciones a través de los informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones por grado y magnitud. Estos riesgos incluyen el de mercado (tipos de cambio y precios), el de crédito y el de liquidez.

La Entidad minimiza los efectos negativos potenciales de los riesgos antes mencionados en su desempeño financiero a través de diferentes estrategias.

Los auditores internos revisan periódicamente el cumplimiento con las políticas y los límites de exposición.

- e. **Administración del riesgo cambiario** - La Entidad realiza operaciones en moneda extranjera, por lo que está expuesta a riesgos cambiarios. Sin embargo, mantiene una posición nivelada en su posición en moneda extranjera que evita el riesgo de una fluctuación cambiaria que pudieran afectar los resultados de su operación.

- f. **Administración del riesgo de tasa de interés** - La Entidad se financia a través de emisión de Certificados Bursátiles en la Bolsa Mexicana de Valores y de créditos bancarios concedidos por instituciones financieras. Los primeros representan el 53% del fondeo total, como se muestra en la Nota 10.

Referente al costo del dinero, se comenta que la estructura de la deuda es a tasa variable, por la parte de los contratos de arrendamiento que la Entidad firma con sus clientes son a tasa variable.

Por los contratos de arrendamiento establecidos a tasa fija, para mitigar el riesgo de tasa de interés, la Entidad realiza coberturas con instrumentos financieros derivados.

- g. **Objetivo de gestión de riesgos y estrategia de cobertura en swaps de tasa de interés (TRS)**

El objetivo de gestión de riesgos consiste en reducir la exposición a variaciones de una serie de flujos de nuestras obligaciones de largo plazo. El tipo de cobertura es de flujo de efectivo, que cubre la exposición a las variaciones de la totalidad de los cupones de los Certificados Bursátiles de largo plazo, atribuibles a variaciones en el tipo de interés de referencia.

Los instrumentos de cobertura son un swap de tasa de interés (TRS) para cada emisión de Certificados Bursátiles de largo plazo en los que, la Entidad recibe un tipo de interés variable y paga un tipo de interés fijo. El TRS mantendrá la tasa variable (tasa activa) igual a la del cupón del instrumento cubierto (tasa pasiva), así como las mismas fechas de pago de cupón.

El riesgo cubierto se define como las variaciones de una serie de flujos derivados de los Certificados Bursátiles de largo plazo, mismos que reciben intereses mensualmente (base 30/360) considerando el siguiente spread sobre TIEE.

A la fecha del presente reporte, la Entidad no mantiene derivados con fines de negociación.

- h. **Administración del riesgo de liquidez** - El objetivo de la Entidad es asegurarse que siempre cuente con la liquidez necesaria para liquidar sus pasivos financieros en el momento de su vencimiento haciendo coincidir hasta donde sea posible los flujos activos con los pasivos contraídos.

La Entidad administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas adecuadas, facilidades bancarias y para la obtención de créditos, mediante la vigilancia continua de los flujos de efectivo proyectado y real y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. La Nota 10 especifica los préstamos bancarios que la Entidad tiene a su disposición para reducir aún más el riesgo de liquidez.

La estrategia de financiamiento es buscar que la posición activa defina el plazo sobre el cual se toman pasivos, de forma que exista una coincidencia natural en flujo.

- i. **Administración del riesgo de crédito** - El riesgo de crédito es aquel que se presenta cuando una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Entidad. La Entidad ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Con el fin de administrar el riesgo de crédito, la política de la Entidad se enfoca en la investigación y posterior selección de clientes con base en su solvencia moral y económica, asignación de límites de crédito, ocasionalmente solicitando garantías, propiciando la suscripción de pagarés y allegándose de relaciones patrimoniales.

Adicionalmente, se da seguimiento a la cobranza y recuperación de los adeudos vencidos de acuerdo a los parámetros de su antigüedad, con el fin de identificar oportunamente cuentas de cobro dudoso. Los adeudos vencidos de difícil recuperación, se envían a abogados para su cobro a través de la vía judicial.

Los límites de crédito son revisados caso por caso en forma constante.

Los funcionarios del Comité de Riesgos del Grupo BBVA con facultades, son los encargados de realizar el análisis de crédito, deben vigilar y conservar el equilibrio entre el nivel de riesgo propuesto y la implicación en el negocio.

La toma de decisión debe ser realizada por este Comité en función de la calificación rating o de la Calificación de Riesgo Bancomer (CRB) y el Riesgo Potencial (RP) determinados.

Una vez resuelta las propuestas de riesgos, deben ser notificadas a los ejecutivos que en origen elaboraron la propuesta de riesgos definiendo las condiciones de aprobación o motivos de rechazo.

El seguimiento al cumplimiento de los pagos así como de los adeudos de los clientes, se lleva a cabo de acuerdo a los procesos y políticas del Grupo BBVA Bancomer.

18. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR y conforme a las Ley de ISR vigente la tasa es del 30% para 2016 y 2015, y continuará al 30% para los años posteriores.

- a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2016	2015
ISR:		
Causado	\$ 64,505	\$ 10,847
Diferido	<u>111,379</u>	<u>105,364</u>
	<u>\$ 175,884</u>	<u>\$ 116,211</u>

- b. Los principales conceptos que originan el saldo por ISR diferido, son:

	2016	2015
Activo-		
Estimaciones de activo	\$ 92,293	\$ (71,521)
Propiedad, mobiliario y equipo	(194,487)	52,760
Provisiones	<u>(27,946)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ (130,140)</u>	<u>\$ (18,761)</u>

Para la determinación del ISR al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Entidad aplicó a las diferencias temporales las tasas aplicables de acuerdo a su fecha estimada de reversión.

- c. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es como sigue:

	2016	2015
	%	%
Tasa legal	30	30
Más (menos) :		
Efectos de la inflación	(9)	(3)
Efecto en tipo de cambio fiscal	(60)	(72)
Depreciación	42	42
Otros	32	34
	<u>35%</u>	<u>31%</u>
Tasa efectiva		

19. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 24 de abril de 2017, por el Consejo de Administración de la Entidad, bajo la responsabilidad del Sr. Carlos Humberto Pérez De la Cueva (Director General) y el Sr. Martín Mandujano López (Director de Administración y Finanzas), consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *

Roberto Córdova Tamariz
Subdirector de Administración de Valores y Emisoras
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Paseo de la Reforma 255
06500 México, D.F.

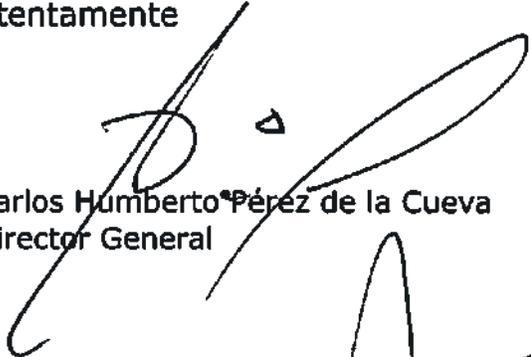
28 de Abril de 2017

Muy señores nuestros:

En relación a la información financiera correspondiente a los estados financieros anuales dictaminados del ejercicio 2016.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

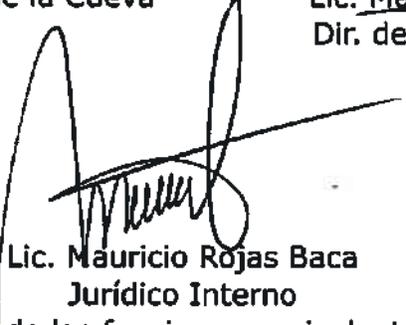
Atentamente



Carlos Humberto Pérez de la Cueva
Director General



Lic. Martín Mandujano López
Dir. de Admón. y Finanzas



Lic. Mauricio Rojas Baca
Jurídico Interno
(ejerciendo las funciones equivalentes del
Director Jurídico)
Facileasing, S.A. de C.V.

A Facileasing, S.A. de C.V.
Avenida Paseo de la Reforma No. 510,
Col. Juarez, Delegación Cuauhtémoc Condesa, 06600.
Ciudad de México.

Estimados señores:

En relación con lo dispuesto en los artículos 84 y 84 Bis de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores" (las "Disposiciones"), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, y sus modificaciones al 15 de noviembre de 2016, y en relación con el examen de Facileasing, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2016 y por el año que terminó en esa fecha, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

- I. Que desde la fecha en que presto mis servicios como auditor externo a la Emisora y en mi calidad de tal, durante el desarrollo de la auditoría y hasta la fecha de emisión de la opinión correspondiente, no me ubico en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 83 de la Circular Única de Emisoras.
- II. Expreso mi consentimiento para proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") cualquier información que ésta me requiera a fin de verificar mi independencia.
- III. Me obligo a conservar físicamente o a través de medios electromagnéticos y por un período no inferior a cinco años, en mis oficinas, toda la documentación, información y demás elementos de juicio utilizados para elaborar el dictamen correspondiente, y a proporcionarlos a la Comisión cuando ésta me los solicite.
- IV. Cuento con documento vigente que acredita mi capacidad técnica.
- V. No tengo ofrecimiento para ser consejero o directivo de la Emisora.
- VI. Expreso mi consentimiento para que la Emisora, en su caso, incluya en la información anual a que hacen referencia el artículo 33, fracción I, inciso b) numeral 1 y el artículo 36, fracción I, inciso c), de la Circular Única de Emisoras, el dictamen sobre los estados financieros que al efecto emití. Lo anterior, en el entendido de que previamente deberé cerciorarme de que la información contenida en los estados financieros incluidos en el reporte anual de que se trate, así como cualquier otra en los estados financieros incluidos en el reporte anual de que se trate, así como cualquier otra información financiera incluida en dicho documento cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros o del dictamen que al efecto presente, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

C.P.C. Rubén Eduardo Guerrero Cervera
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Ciudad de México, México